EL ZANCUDO

SEMANARIO DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Este periódico-se publica cuatro veces al mes, al precio de cincuenta centésinos.

Pago adelantado. — Número suelto vente centésinos.— Oficina y redaccion, avenida sur, 5, núm. 46, entre el Colisco y el Peinero.

EDITOR

PROPIETARIO.

credu, del care led care de de contrato

GABRIEL

. ARAMBURU.

ÓPERA ITALIANA.



LOUIS RAVELLI.
(Tenor)

Se per a conservation of engine, come on the conservation of the

EL ZANCUDO

Carácas, marzo 5 de .878.

(Este No. corresponde al mes de febrero último)

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA

DOCTOR

RAIMUNDO ANDUEZA PALACIO

MESA REVUELTA.

La ciudad está convertida en un puchers hir viendo:

Todo es confusion.

La gente que vive de la política no habla mas que de reformas: cincuenta que las desean

y diez que las maldicen.

Yo no sé en fin de fiesta, si ganarán los conser vodores (con perdon de la gente y el mal hablar) ó si ganarán los reformistas; yo lo que sé es que;

Dios proteje á los malos

Cuando son mas que los buenos.

La gente que vive de lo que come y come de lo que otro consigue, no piensa mas que en el carnaval. Así andanpor esas empolvadas calles los azafates cargados de flores, cintas, papelillos, confituras y el diablo y su abuela. Dicen que este carnaval (que llaman regenerado) nos ha civilizado, y yo lo que voi viendo es que nos ha empobrecido.

Antes con un barrir de agua, que valia cinco centavos, nos divertíamos tres dias, ahora necesitamos para divertirnos tres horas, diez barriles

de confites que valen cinco onzas.

Sin embargo, yo aplaudo la reforma, por ende se va viendo que me aplico á reformista, seguramente por que nací en medio de las primeras que se asomaron en el pais.

Pero en medio de estos preparativos para tirrar dinero á puñadas por balcones y ventanas, hay una limpieza que abre las ganas de comer á un muerto.

Decia el texto de Urbanidad por donde yo aprendí "La limpieza es una parte de la buena educacion; un hombre que esté siempre limpio dará señales inequívocas de buena crianza.)

Por mas que esto-lo diga el texto, que debia saberlo muy bien para poderlo enseñar, yo digo que la limpieza es la parte peor de la educación, y que un hombre que esté siempre limpio dará señales inequívocas de mala crianza; porque no se concibe un hombre limpio que tenga humor para agradar á radie:.

El solo hecho de no tener dinero hace antipá-

tico y pesado al mas galante.

El Congreso está reunido; pero hasta ahora por mas que la gente se ocupe mucho de su reunion, él no se ocupa en nada. Verdad es que el dia que un Congreso se ocupe en algo útil, yo creo que lo van a canonizar en cuerpo y alma.

Debe ser cosa curiosa ver un Congreso laborioso; será tan raro como un poeta que haga oficio. Lo que es congresos hourados, patriótas é inteligentes, eso siempre lo hemos tendo, y si alguno lo duda, no hay mas que ver cualquier mensage de presidencias.

Creo que al que pone por testigos á todos los presidentes habidos y por haber no se le puede

tachar de embustero.

Cupido anda haciendo de las suyas en estos dias: los enamorados andan de quincalla en quincalla y de flor en flor, buscando la mas hermo-

sa para su Dulcinea

De resultas de lo cual, vamos a tener muchos nóvios quebrados antes de maridos, que por cierto es entrar bajo muy malos auspicios en una empresa que requiere tanta fuerza monetaria y de voluntad.

Y no es lo peor sino que á mas de un quincallero y á una docena de confiteros les va á pasar la misma calamidad sin comerlo ni beberlo.

Cuidado Barnola, huid de las amistades peli-

grosas como aconseja San Agustin!

LA SONAMBULA. ARGUMENTO DE LA OPERA

Amina, hija de pobres pero honrados pares, huérfana acogida y adoptada como hija de Teresio, de encantadora figura y de bellas cualidades, era el ídolo de su pueblo, y principalmente de Elvino, rico propietario y jóven distinguido, quien perdidamente enamorado de sus bellas dotes, dióle el anillo de esposo, como que en breve de.

bran celebrar las bodas.

Tanta fortuna en Amina le suscitó mil envidiosos de su suerte. Amina era sonám-bula. Atacada una noche de esta enfermedad, se levanta y entra en la casa de su falsa amiga, la posadera Lisa, quien á la sazon tenia de huéspede al Conde Rodolfo. La pobre Amina entra en la estancia de este señor, delirando en sueños con el amor de su Elvino. El Conde, encantado con la puresa de esta criatura, la deja sola en su estancia; pero Lisa que la espía, corre en busca de Elvino, acúsala de deshonesta y disfámala en todo el pueblo. Elvino viene con muchos de sus amigos á la casa del Conde y la encuentra dormida, Despiertanla, y la infeliz se llena de tristesa y de admiracion, no sabiendo cómo se encuentra en aquella estancia.

Farioso Elvino, le arrebata el anillo, y en venganza ofrece á Lisa desposarse con ella. El conde Rodolfo, que conoce la bella índole de la inocente Amina, se enpeña en convencera Elvino, y refiere á todos los aldeanos los ma ravillosos efetos del sonambulismo, que absolutamente desconocian aquellas pobres gentes. El efecto, para confirmar su relato, señala á Amina, que atraviesa un puente en estremo peligroso, colocado sobre un precipicio, sin que le suceda la menor desgracia, y hablando de su amor, de su Elvino y de su inocencia.

Elvino, convencido, le devuelve el anillo nupcial y la restituye a los brazos de su amorosa familia y de sus amigos, miéntras que Lisa, descubierta en su trama y confudida, hace brillar con mayor esplendor la inocecia y la virtud.

UN ATENTADO.

Se ha presentado al Tribunal de primera instancia del Distrito Federal, uno de esos procesos que llaman por sí solo la atencion pública. Nos referimos á una demanda que ha intentado el señor Juan Estéban Linares como cesionario del señor Juan N. Machado contra doce de los herederos del finado señor Luis Betancourt, que han sido una celebridad en el manejo de tos intereses testamentarios. Despues de haber arrasado con todos los bienes que constan del testamento, se les ocurrió la habitidad de hacerse hipotecar á sí mismos la hacienda "El Rosario" por uno de sus hermanos, á quien dieron amplio poder, de donde resultó ta famosa escritura de 22 de noviembre de 1867, otorgada en Guarénas, que está en eposicion á la escritura de 10 de noviembre de

1855, otorgada en Caracas por el finado Sr. Lais Betancourt, hipotecando todos sus bienes al Sr José T. Bueno, que vino á cancelarse con el pago hecho á los Sres. Marxen y Ca, á quienes les cedieron los herederos de Bueno sus derechos y acciones, en arreglos con los herederos Betancourt. Así, pues, aquella hipoteca por si, es nula y de ningun valor y lo es mas porque ella conpromete los derechos hereditarios de dos herede ros que no la han antorizado: porque están pendientes las cuentas de la administración de esos herederos: porque los bienes estan proindivisos: porque para la fecha del derecho adquirido por Machado, estaba la quiebra de Betancourt hermanos; y sus haberes si deaso tuvieren alguno, pertenecen a sus acreedores; y por otras causas que se alegaran en la secuela del juicio.

¿Ignoraba el Juez de 1º instancia todas estas circunstancias, para ser tan acucioso en dar entrada a aquella demanda y deordar el embargo de dicha hacienda? ¿Ignora que hai un juicio de particiones que está en apelacion en la Corte Suprema, cuando él ha sido Juez en esta causa ! No nos hemos opuesto al embargo y depósito conforme al especial artículo 316 del Código de procedi miento civil que es aplicable a los derechos de un tercero y sin embargo, se aferra en que sea el articulo 269 el que deba aplicarse, consintiendo que se ejecute el embargo, cuando este artículo es solo aplicable a los demandados? ! Puede U., Sr., Ldo. Arteaga, embargar derechos que no le hayan sido demandados? Una de dos, ó no se comprende el espíritu de la lei, ó no hai la completa imparcialidad que imprime el caracter de Juez. Tiene U. algun interés en favorecer los derehos de los mas contra el tenor expreso de la lei?

Nosotros estamos dispuestos a defender los derechos que representamos, haciendo valer en jus
ticia cuantos nos asistan por la lei; y es extraño
que en la época en que se siente el verdadero
influjo de ella, bajo la benéfica Administracion
del Gran Demócrata, se dicten medidas incon
sultas, que resaltan a primera vista, con la sim
ple lectura de uno y otro artículo de la lei
citada. Sivase U., señor Arteaga, fijarse en el
terreno de la lei, que es a donde lo encamina el
honroso título de su profesion, la magistratura
que es poderoso concurso de la Administracion
pública. Que no haya consideraciones, sino la influencia de la lei, que es la que satisface todas
las exijencias. Caracas, marzo 4 de 1878.

José M. Montbrun — Gabriel J. Aramburu.

"EL CÉFIRO"

